



**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE,  
DIGESETT.**

**ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE  
SELECCIÓN Y DESIGNACION DE PERITOS.**

**Acta Número 0092-2025:**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, año Ciento ochenta y uno (181) de la Independencia Nacional y Ciento sesenta y dos (162) de la Restauración de la República, siendo las 11:10 horas a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), yo **Lic. DAVID MINAYA PEÑA**, Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT, me reuní en la División de Compras, ubicado en el Expreso V Centenario esq. San Martín, en el 3er. Nivel que aloja su sede principal, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas para la adquisición de mobiliarios de oficina, dirigido exclusivamente a MiPymes.

**VISTO:** El oficio No. DAF-CI-0017-25 de fecha 30 de junio del presente año 2025, del Encargado de la División de Activo Fijo, solicitando la adquisición de mobiliarios de oficina Para ser utilizados en los diferentes departamentos, regionales y procedimientos de esta DIGESETT.

**VISTA:** La Designación de los Peritos Técnicos, **Sgto. Mayor Lic. Ponciana Encarnación Novas, P.N.**, como perito financiero, **1er.Tte. Lic. Julio Cepeda Araujo P.N.** como perito legal, **Sgto. Mayor Ing. Lewis E. Trinidad Reyes, P.N.** como perito técnico de activos fijos, poseen cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

**VISTA:** La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Catorce (14) de septiembre del año dos mil Veintitrés (2023).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha Catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

**Por tales razones** y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así

como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 416-23, de fecha Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**RESUELVE:**

Yo Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), conocí y aprobé a unanimidad de votos el Procedimiento de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas las cuales servirán de base en la adquisición de:

Ítem	Descripción	Medida	Cantidad	Característica	Requiere Muestra
1	ARCHIVOS VERTICAL METÁLICO GRIS DE 2 GAVETAS	UNIDAD	7.00	METÁLICO COLOR PLATEADO FORMA VERTICAL CON RUEDAS MEDIDA: 16X20.9X20.6 DEBE DE TENER CERRADURA GARANTIA DE 24 MESES MINIMO	NO
2	ARCHIVOS VERTICAL METÁLICO GRIS DE 3 GAVETAS	UNIDAD	8.00	METÁLICO COLOR PLATEADO FORMA VERTICAL CON RUEDAS MEDIDA:15X24X22.5. DEBE DE TENER CERRADURA GARANTIA DE 24 MESES MINIMO	NO
3	ARCHIVOS VERTICAL METÁLICO GRIS DE 4 GAVETAS	UNIDAD	10.00	METÁLICO COLOR PLATEADO FORMA VERTICAL DEBE DE TENER CERRADURA MEDIDA: 18X24.5X52.4 GARANTIA DE 24 MESES MINIMO	NO
4	ESCRITORIO EN METAL Y FORMICA	UNIDAD	10.00	ESCRITORIO CON BASE PLATEADA METALICA PERFORADA, C/ DOS SALIDAS P/ CABLEADO, DIM 28X48X30	NO

				TPEN MELMINA INCLUYE ARCHIVO AEREO PANELES DE 1.00 MTS DE ANCHO X 1060 DE LARGO INCLUYENDO PIEZAS DE ENSAMBLE Y ARMADURA	
12	SOFA EN TACTO PIEL NEGRO P/2 PERSONAS	UNIDAD	1.00	SOFA EN TACTO PIEL CON LAMINADO EN ACERO Y ESTRUCTURA EN ACERO.	NO
13	SOFA EN TACTO PIEL NEGRO P/3 PERSONAS	UNIDAD	1.00	SOFA EN TACTO PIEL CON LAMINADO EN ACERO Y ESTRUCTURA EN ACERO.	NO
14	MESA DE CENTRO RECTANGULAR (2/1)	UNIDAD	1.00	MESA ESTRUCTURA EN ACERO, TAPIZADO EN PIEL NEGRO, CON DOBLE TOPE EN CRISTAL, DIM. 51X26X16 PG.	NO
15	MESA DE ESQUINA CUADRADA (2/1)	UNIDAD	1.00	MESA ESTRUCTURA EN ACERO, TAPIZADO EN PIEL NEGRO, CON DOBLE TOPE EN CRISTAL, DIM. 26X17X16 PG.	NO

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

  
**Lic. David Minaya Peña**  
 Director Administrativo y Financiero

